



OFICIO No. DFMARNAT/2873/2016
BITACORA : 15/DK-0100/05/16

Toluca, Méx., 19 de mayo del 2016

CIUDADANO
CLEMENTE MARTINEZ LOPEZ
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES (ASERRADERO), UBICADO EN CARRETERA MEXICO-CUAUTLA KM. 34, BARRIO VIEJO-TLAPALAC, SAN ANTONIO ZOYATZINGO, MPIO. DE AMECAMECA, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/0978/2009
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-009-CLE-001/09
RFC: MALC-651228-D57

En atención a la "*solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales*", recibida con fecha 10 de mayo del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

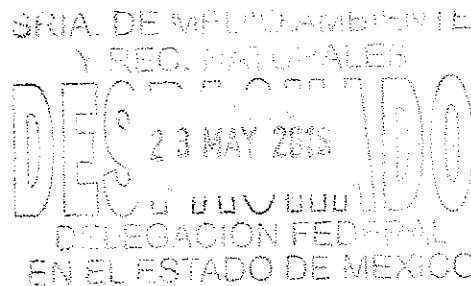
Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	52.354	10	995	1004

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO



C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**